

JUEVES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 230

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9 DE SANTANDER

**CVE-2019-10312** *Notificación de sentencia 375/2019 en procedimiento ordinario 507/2018.*

Doña Luisa Araceli Contreras García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 9 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de doña LIDIA STEFANIE MERCHAN MORALES, frente a don CRISTIAN CAMILO IRIARTE MINA, en los que se ha dictado sentencia de fecha 19 de noviembre de 2019, acordando privación de patria potestad; resolución contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de los veinte días siguientes al de su notificación.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a don CRISTIAN CAMILO IRIARTE MINA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 19 de noviembre de 2019.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Luisa Araceli Contreras García.

[2019/10312](#)

CVE-2019-10312